



José Antonio Martín Pallín ▶ Magistrado

Cargos que ha tenido como la presidencia de la Asociación Pro Derechos Humanos de España y de la Unión Progresista de Fiscales, o portavoz de Jueces para la Democracia definen su actitud y su orientación. Y este ex magistrado del Supremo batalla ahora sobre la Memoria Histórica.

TEXTO: FERNANDO FRANCO
FOTO: JESÚS DE ARCOS

No es nada cómodo su apoyo decidido a toda esa labor que implica la recuperación de la memoria histórica en un país en el que la promulgación de una ley con ese nombre se ha hecho con la oposición o indiferencia de una parte del mismo. Pero él es un tipo acostumbrado al trabajo, al compromiso con unas ideas y a la lucha. Combativo y crítico sin duda, independientemente de que se pueda estar o no de acuerdo con él. Ahí están los cargos que jalonan su recorrido vital para demostrarlo, responsabilidades activas con la sociedad que han ido más allá de su estricta y de por sí notable labor en la magistratura. Y, en ese itinerario, no ha desaprovechado un momento para promover el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, aún desde su cargo como magistrado (ahora emérito) del Tribunal Supremo.

En esto de la apertura de fosas ¿no cree que hay media España molesta o indiferente frente a la otra media? Parece más bien obra de una minoría...

No lo sé, pero sí que no es un caso de mayorías o minorías sino de justicia. Cuarenta años de dictadura inhabilitaron al país para formar parte de los organismos internacionales en ese tiempo. Y la masa social que creó el franquismo en esos años, sumado a un sector de centro o centro izquierda tampoco ha sido partidaria de mirar hacia atrás y reivindicar una justicia o reparación necesaria. Curiosamente han sido no los hijos sino los nietos de las víctimas los que han empezado a moverse para reivindicar esa memoria.

¿Y por qué no los hijos?

Vivieron durante el franquismo en un mundo de terror y autolimitación psicológica. No podían expresar sus ideas, tenían que comulgar con ideas que no compartían... pero no es el caso de los nietos.

Aunque tiene un aire de severidad que en cualquier caso forma parte del aura judicial, no debe confundirse con adustez, sequedad o aridez de carácter: en el terreno corto se mueve como una persona afable, cercana, con facilidad para el ingenio jocoso. Pero a la hora de opinar no gusta de las medias tintas: "Somos una sociedad que ha vivido un ciclo histórico sin parangón en la Europa que nos rodea. Durante la Segunda Guerra Mundial los aliados liberaron a Europa del fascismo y del nazismo pero se pararon a las puertas de los Pirineos. Si no hubieran hecho eso no estaríamos ahora hablando de este tema porque Franco hubiera seguido la suerte de Mussolini".

Por de pronto, sus colegas de la Audiencia Nacional han suspendido la apertura de más fosas hasta resolver si Garzón puede perseguir al franquismo...

“Se pongan como se pongan, lo de las fosas es imparable”



“Propugnamos la nulidad de los consejos de guerra franquistas, lo que, si diera lugar a una responsabilidad económica indemnizatoria, no sería un lastre para el Estado”

Se pongan como se pongan los políticos o la Audiencia Nacional el tema es imparable porque hay instrumentos internacionales que obligan a España como el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Martín Pallín explica cómo, “de todos modos”, ha ido evolucionando la sociedad española desde que se planteó el tema de la Memoria Histórica. “Primero se argumentaba con la conveniencia de no remover los demonios familiares; luego que hubo crímenes por ambos bandos y había que perdonar; después una mayoría parlamentaria aprueba la Ley de la Memoria Histórica y los primitivos detractores argumentan ya con ella para oponerse al auto de Garzón: ¿para qué si ya existe esa ley? dicen. Por tanto ahora la reconocen.

No negará que hay sectores de la misma magistratura o intelectuales indiscutiblemente demócratas que no han sido partidarios de esta ley...

Es una postura respetable pero lo cierto

es que, documentados, existen 134.000 cadáveres desaparecidos en fosas no abiertas detectadas con modernos métodos científicos, incluso vía satélite. El mapa de las mismas está prácticamente elaborado por asociaciones de víctimas o particulares con su dinero y no con ayuda de la Administración. ¿Qué hacer con ellos? ¿No se identifican?

Cada momento tiene su naturaleza específica y sus actores. Hay quien propone una reflexión sobre lo que llaman responsabilidad histórica. ¿Hasta qué punto se puede verter sobre una sociedad determinada los desastres de sus antepasados?

Algo así planteaba el otro día Santiago Carrillo. Efectivamente, que un nieto se entere de posibles crímenes de su abuelo será desagradable, pero no hablamos aquí de un derecho individual sino social y de la Humanidad. Si no lo hacemos nosotros puede hacerlo un juez de fuera, como en Chile, Argentina, Sudáfrica... El comité de derechos humanos de Naciones Unidas le dice a España que anule la Ley de Amnistía.

Le insisto ¿Hasta qué punto se puede hacer recaer sobre un colectivo los errores de sus abuelos o bisabuelos, por no decir padres? ¿Tiene una sociedad que asumir con los impuestos de su trabajo, por ejemplo, indemnizaciones por desmanes de una generación anterior que en nada la representa?

Alemania lo tuvo que hacer y aún sigue pagando indemnizaciones. Hace tres semanas el Tribunal Supremo italiano condenó a Alemania como responsable civil subsidiaria por los asesinatos cometidos durante la ocupación nazi. Japón ha estado indemnizando por sus crímenes de guerra.

Aún así se podrá dudar, desde la honestidad, de esa apelación cuasi normativa al pasado en base a categorías como coherencia o consecuencia con las que quieren obligar al presente...

Si una sociedad quiere realmente vivir en paz con su pasado debiera sentir esa responsabilidad moral. Desde el Estado hay una obligación genérica pero no olvidemos responsabilidades personales.

En concreto ¿Hasta dónde la Memoria Histórica?

Yo siempre he propugnado algo que no implica responsabilidad penal por parte de nadie: la nulidad de todos los consejos de guerra franquistas.

¿Daría pie eso a nuevas demandas

Pienso que no. Si acaso una responsabilidad económica indemnizatoria que sería pequeña para el Estado.